



007 4 0

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PARA JARDINES INFANTILES DE LA DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA PROGRAMA 02 Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE, 20 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario efectuar la compra de 5 Balanzas preescolares y 10 Cargadores de pilas medianas, más las pilas medianas recargables para los respectivos cargadores para los jardines infantiles Prog. 02 de Junji Tarapacá.
2. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para efectuar la compra del equipamiento antes mencionado para los jardines infantiles de Junji Región de Tarapacá.
2. PUBLIQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.
3. APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para efectuar la compra del Equipamiento anteriormente detallado para los Jardines Infantiles de la Dirección Regional de Tarapacá.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**ALFREDO FRITIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL (S)**

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (2)
- Archivo Oficina de Partes